

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9613 *Resolución de 5 de septiembre de 2013, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 206, de 5 de septiembre de 2013, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 121, de 24 de junio de 2013, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 147, de 29 de julio de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Las Navas de la Concepción, 5 de septiembre de 2013.—El Alcalde, José Enrique Rodríguez Vázquez.